

## ANEXO 1

### INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

#### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2015
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A-48027056
---------------	------------

#### **DENOMINACIÓN SOCIAL**

ELECNOR, S.A.

#### **DOMICILIO SOCIAL**

MARQUES DE MONDEJAR, 33 MADRID

# MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

## A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.
- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

### Explique la política de remuneraciones

La política de retribución de los miembros del Consejo de Administración es pública y se encuentra determinada en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, los Consejeros percibirán conjuntamente, como remuneración en su condición de tales, la cantidad máxima del 10% de los beneficios líquidos del ejercicio que resulten una vez hecha la provisión para el pago de impuestos y cumplidos los requisitos que la ley establece a estos efectos, así como una asignación fija en metálico a determinar por la Junta General, y las dietas de asistencia que, según las circunstancias, hayan de asignarse como compensación por los gastos de asistencia y demás que hayan de soportar en el ejercicio de sus cargos y funciones.

La distribución de la remuneración de cada Consejero en su condición de tal corresponderá al Consejo de Administración.

Adicionalmente, y con independencia de la retribución señalada, los miembros del Consejo que desempeñen funciones ejecutivas dentro de la sociedad, percibirán por este concepto, la remuneración fijada en sus respectivos contratos, que podrán incluir, entre otros, sistemas de incentivos que comprendan acciones, o de opciones sobre acciones, o retribuciones referenciadas al valor de las acciones. Estos contratos deberán ser aprobados previamente por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cumpliendo con los requisitos previstos en la legislación aplicable.

En el ejercicio 2015, el Consejo de Administración de ELEC NOR, S.A. ha percibido en concepto de retribución, la cantidad de 2.772 miles de euros. Dicho importe es repartido de conformidad con lo indicado en el Apartado D del presente informe.

La retribución de los Consejeros Ejecutivos aparece recogida en el presente informe y el importe total que ha percibido el Consejo de Administración de ELEC NOR, S.A. en el ejercicio 2015 ha sido de 7.214 miles de euros de conformidad con lo indicado en el Apartado D del presente informe.

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

### Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ELEC NOR, S.A. celebró 15 reuniones durante el ejercicio 2015, al objeto de analizar y decidir, entre otros asuntos, la política de remuneraciones de la sociedad y, así mismo, y de conformidad con sus funciones específicas llevó a cabo durante dicho ejercicio 2015, las siguientes actuaciones:

- Proponer al Consejo el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales e incentivos de los Consejeros, incluidos los regímenes de previsión.
- Aprobar las retribuciones correspondientes a los Consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas, dentro de los términos establecidos en los Estatutos de la Sociedad.
- Aprobar las retribuciones anuales que, por todos los conceptos, directos e indirectos, hayan de percibir los miembros del Equipo Directivo de la Sociedad y sus participadas, que tengan en cuenta los resultados de las empresas, dentro de los términos estatutarios.

Esta Comisión esta formado por los siguientes miembros:

- D. Emilio Ybarra Aznar (Presidente).
- Dña. Isabel Dutilh Carvajal.
- D. Gonzalo Cervera Earle.
- D. Fernando León Domecq.
- D. Jaime Real de Asúa Arteché (Secretario).

**A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.**

### Explique los componentes fijos de la remuneración

El importe de la remuneración fija, tanto de los miembros del Consejo, como de los Consejeros Ejecutivos aparece detallado en el Punto D del presente informe, referido a las Retribuciones Individuales Devengadas durante el Ejercicio Cerrado.

**A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.**

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.
- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgan.
- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus).
- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de

evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

**Explique los componentes variables de los sistemas retributivos**

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad con funciones ejecutivas perciben una retribución variable vinculada a la marcha de la sociedad y a la consecución de los objetivos marcados y cuyo detalle figura en el Punto D del presente informe, referido a las Retribuciones Individuales Devengadas durante el Ejercicio Cerrado a 31 de diciembre de 2015.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

**Explique los sistemas de ahorro a largo plazo**

La Sociedad no contempla sistemas de ahorro a largo plazo en estos momentos.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

**Explique las indemnizaciones**

No se contemplan estas indemnizaciones.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

**Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos**

Con respecto a la duración de los contratos suscritos con Consejeros Ejecutivos, estos estarán vigentes en tanto el Consejero Ejecutivo permanezca en su cargo. El límite a la cuantía de la indemnización se fija en dos anualidades de la remuneración total para los Consejeros Ejecutivos, incluyendo la remuneración fija y variable. Con respecto al resto de las cláusulas incluidas en el presente punto, las mismas son las habituales en este tipo de contratos, cumpliendo las mismas la legalidad vigente.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

**Explique las remuneraciones suplementarias**

No existen.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

**Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos**

No existen.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

**Explique las remuneraciones en especie**

Las remuneraciones en especie se detallan en el Punto D.1.a.ii del presente informe.

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

**Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero**

No aplica.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

**Explique los otros conceptos retributivos**

No aplica.

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

**Explique las acciones adoptadas para reducir los riesgos**

Todas las acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la compañía la lleva a cabo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, de conformidad con la regulación legal y estatutaria de dicha Comisión.

**B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS**

Derogado.

## **C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO**

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

### **Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio**

La estructura y conceptos retributivos tanto de los Consejeros de la Sociedad en general, como de los Consejeros Ejecutivos ya ha sido explicada a lo largo del presente informe, teniendo como ejes fundamentales: En cuanto a la retribución de los Consejeros Ejecutivos, cuyos Contratos fueron propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración, se tuvo en cuenta la marcha y evolución de la actividad y resultados de la sociedad y con respecto al resto de Consejeros, el límite máximo de retribución se establece anualmente por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital, formando parte, además, de su Informe de Gobierno Corporativo.

## D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2015
FERNANDO AZAOLA ARTECHE	Ejecutivo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JUAN PRADO REY-BALTAR	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JUAN LANDECHO SARABIA	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
FERNANDO LEON DOMEcq	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
MIGUEL MORENES GILES	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
GABRIEL ORAA MOYUA	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
RAFAEL PRADO ARANGUREN	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	Ejecutivo	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
GONZALO CERVERA EARLE	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 31/12/2015.
ISABEL DUTILH CARVAJAL	Independiente	Desde 20/05/2015 hasta 31/12/2015.
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ENRILE	Dominical	Desde 01/01/2015 hasta 18/03/2015.
EMILIO YBARRA AZNAR	Independiente	Desde 20/05/2015 hasta 31/12/2015.
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ALONSO URQUIJO	Dominical	Desde 20/05/2015 hasta 31/12/2015.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2015	Total año 2014
FERNANDO AZAOLA ARTECHE	568	231	0	1.410	0	0	0	250	2.459	2.401
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
GONZALO CERVERA EARLE	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
ISABEL DUTILH CARVAJAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ENRILE	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ALONSO URQUIJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUAN LANDECHO SARABIA	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
FERNANDO LEON DOMEQ	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	550	231	0	635	0	0	0	0	1.416	1.365
MIGUEL MORENES GILES	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
GABRIEL ORAA MOYUA	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
RAFAEL PRADO ARANGUREN	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225
JUAN PRADO REY-BALTAR	0	231	0	0	0	0	0	0	231	0
EMILIO YBARRA AZNAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO	0	231	0	0	0	0	0	0	231	225

## ii) Sistemas de retribución basados en acciones

FERNANDO AZAOLA ARTECHE  
Entrega de acciones

Fecha de Implantación	Titularidad de opciones al principio del ejercicio 2015				Opciones asignadas durante el ejercicio 2015						
	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ejer. (€)	Plazo de ejercicio	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ejer. (€)	Plazo de ejercicio			
01/01/2015	0	0	0,00		0	0	0,00				
Condiciones:											
Acciones entregadas durante el ejercicio 2015			Opciones ejercidas en el ejercicio 2015			Op. vencidas y no ejercidas	Opciones al final del ejercicio 2015				
Nº de Acciones	Precio	Importe	Precio ejer. (€)	Nº Opciones	Acciones afectadas	Beneficio Bruto (m€)	Nº Opciones	Nº Opciones	Acciones afectadas	Precio ejer. (€)	Plazo de ejercicio
27.233	9,18	250	0,00	0	0	0	0	0	0	0,00	
Otros requisitos de ejercicio:											

## iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

iv) Otros beneficios (en miles de €)

FERNANDO AZAOLA ARTECHE			
Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos			
Tipo de interés de la operación		Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
0,00		No existe	No existe
Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
16	25	No existe	No existe

RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA			
Retribución en forma de anticipos, créditos concedidos			
Tipo de interés de la operación		Características esenciales de la operación	Importes eventualmente devueltos
0,00		No existe	No existe
Primas de seguros de vida		Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	
Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
3	5	No existe	No existe

**b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:**

**i) Retribución en metálico (en miles de €)**

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2015	Total año 2014
FERNANDO AZAOLA ARTECHE	0	40	93	0	0	0	0	0	133	133
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE	0	20	42	0	0	0	0	0	62	66
GONZALO CERVERA EARLE	0	17	38	0	0	0	0	0	55	55
JUAN LANDECHO SARABIA	0	25	52	0	0	0	0	0	77	77
FERNANDO LEON DOMECCQ	0	19	45	0	0	0	0	0	64	64
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	0	40	93	0	0	0	0	0	133	133
MIGUEL MORENES GILES	0	40	93	0	0	0	0	0	133	133
RAFAEL PRADO ARANGUREN	0	29	71	0	0	0	0	0	100	100
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO	0	11	17	0	0	0	0	0	28	17

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

**c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):**

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 grupo	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
FERNANDO AZAOLA ARTECHE	2.459	250	0	2.709	133	0	0	133	2.841	2.783	0
JAIME REAL DE ASUA ARTECHE	231	0	0	231	62	0	0	62	291	291	0
GONZALO CERVERA EARLE	231	0	0	231	55	0	0	55	286	280	0
ISABEL DUTILH CARVAJAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ENRILE	231	0	0	231	0	0	0	0	231	225	0
CRISTOBAL GONZALEZ DE AGUILAR ALONSO URQUIJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUAN LANDECHO SARABIA	231	0	0	231	77	0	0	77	308	302	0
FERNANDO LEON DOMECCQ	231	0	0	231	64	0	0	64	295	289	0
RAFAEL MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	1.416	0	0	1.416	133	0	0	133	1.549	1.496	0
MIGUEL MORENES GILES	231	0	0	231	133	0	0	133	363	357	0
GABRIEL ORAA MOYUA	231	0	0	231	0	0	0	0	231	225	0
RAFAEL PRADO ARANGUREN	231	0	0	231	100	0	0	100	331	324	0
JUAN PRADO REY-BALTAR	231	0	0	231	0	0	0	0	231	0	0
EMILIO YBARRA AZNAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOAQUIN GOMEZ DE OLEA Y MENDARO	231	0	0	231	28	0	0	28	259	241	0

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2015 grupo	Total ejercicio 2015	Total ejercicio 2014	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
<b>TOTAL</b>	<b>6.185</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>6.435</b>	<b>785</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>785</b>	<b>7.216</b>	<b>6.813</b>	<b>0</b>

**D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.**

El Consejo de Administración de ELEC NOR, S.A. ha aumentado su remuneración por todos los conceptos, un 2,50 % para el ejercicio 2015, porcentaje sensiblemente inferior al incremento de los resultados de este ejercicio, siguiendo con la política de contención de gastos aprobada por todos los miembros del Consejo de Administración.

**D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:**

	<b>Número</b>	<b>% sobre el total</b>
<b>Votos emitidos</b>	64.747.719	74,42%

	<b>Número</b>	<b>% sobre el total</b>
<b>Votos negativos</b>	753.504	1,16%
<b>Votos a favor</b>	63.994.215	98,84%
<b>Abstenciones</b>	0	0,00%

**E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Las remuneraciones que figuran en el Apartado D del presente informe son las abonadas durante el ejercicio 2015.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24/02/2016.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No